

ANEXO - 1

Resolución de Conformación de Comité.

Acta de Apertura de Ofertas



ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 87/2025, PARA ADQUISICIÓN DE PINZA A COMPRESIÓN MECÁNICA MD6 CON MATRICES.

Asunción, 19 de setiembre de 2025

VISTO: El Interno DCP/DCO/5273/2025 de fecha 3 de setiembre de 2025 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 87/2025, para Adquisición de Pinza a Compresión Mecánica MD6 con Matrices;

La Resolución P/N° 49173 de fecha 5 de junio de 2024, “Por la que se aprueba el Procedimiento “Conformación y Funciones del Comité de Evaluación de Ofertas”, correspondiente al Capítulo 11 – Gestión de Contrataciones Públicas del Manual de Procedimiento”; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación de Menor Cuantía Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 87/2025, para Adquisición de Pinza a Compresión Mecánica MD6 con Matrices, ID N° 472488, el que se integra con los siguientes funcionarios:

- | | |
|--|-----------------------------|
| - Coordinador: | Señor Edgar Castro |
| - Miembro Representante del Área Solicitante: | Señor Gustavo Cabral Roche |
| - Miembro Representante de la Asesoría Legal: | Señor Juan José Gómez Alder |

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 87/2025, PARA ADQUISICIÓN DE PINZA A COMPRESIÓN MECÁNICA MD6 CON MATRICES.

- Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Artículo 31º del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la referida Ley.
- Art. 3º - El Comité de Evaluación designado podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, ajustándose a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley N° 7021/2022” De Suministro y Contrataciones Públicas.
- Art. 4º- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Lic. Jaime A. Miño Q.
Jefe Div. de Entendimiento y Contratos
FISCALIA

Firmado digitalmente por
JAIME ANTONIO
MIÑO QUINTANA

DCP
DCP/LC
/ms

LILIANA Firmado digitalmente
ROCIO por LILIANA
ORTIZ ROCIO ORTIZ
BENITEZ BENITEZ
Fecha:
2025.09.22
10:53:42 -03'00'

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	472488				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MCN N° 87/2025_Aquisición de Pinza a Compresión Mecánica MD6 con Matrices				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	1-Septiembre-2025	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	SactaApertura.lugarApertura				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gustavo Garay				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Gloria Agüero Martínez				

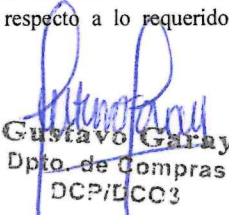
2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80010186-3	GUAINDUPAR S.A	guaindupar.licitaciones@guaindupar.com.py
2	80047349-3	SAS PARAGUAY S.A.	soledadamarilla@sas.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos


Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3


LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3

presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUAINDUPAR S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 136.920.780 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 1/09/2025 a 18/02/2026, 170 días
SAS PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 130.860.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
GUAINDUPAR S.A		NO	<u>Registro Proveedor</u>
SAS PARAGUAY S.A.		NO	<u>Registro Proveedor</u>

Observaciones de oferentes

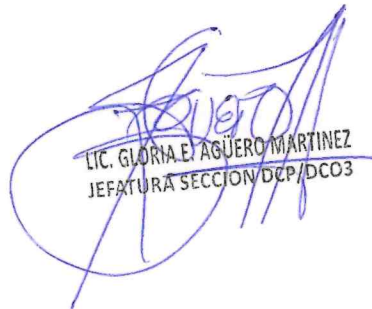
No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3


LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3